



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 DIC 2018

Nº 0662

Expediente Nº 14.587/18

VISTO la Resolución FI Nº 635-D-18, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Coordinador de la Subárea "Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica" para el Curso de Ingreso 2.019 de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6 de la antedicha Resolución se designan los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Lic. María Eugenia BONALPECH, Ing. Norma Edith RAMÍREZ y Dra. Marta Cecilia POCOVÍ y los miembros suplentes: Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, Ing. Graciela María MUSSO y Dra. María Virginia QUINTANA.

Que mediante nota Nº 3.166/18 la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ solicita su renuncia a integrar el Tribunal Evaluador que actuará en la presente convocatoria.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada y reemplazarla por la primera miembro suplente: Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ al Tribunal Evaluador que entenderá en la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Coordinador de la Subárea "Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica" para el Curso de Ingreso 2.019, quedando el mencionado Tribunal constituido de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.587/18

- TITULARES: - Lic. María Eugenia BONALPECH
- Esp. Norma Edith RAMÍREZ
- Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO
- SUPLENTES: - Ing. Graciela María MUSSO
- Dra. María Virginia QUINTANA

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, a los restantes miembros del Tribunal Evaluador, página web de la Facultad, cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0662 - D - 018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa